

Los ex Jefes de Estado y de Gobierno firmantes de esta declaración, respaldada por la Iniciativa Democrática de España y las Américas, reconocemos:

1. La contradicción existente entre la Declaración de Viena adoptada por el Estado Cubano en 1993, donde se establece que "*La democracia se basa en la voluntad del pueblo, libremente expresada, para determinar su propio régimen político, económico, social y cultural, y en su plena participación en todos los aspectos de la vida*" y la declaración del sistema económico, político y social como irrevocable, recogida en la Constitución Cubana desde 2002;
2. La voluntad de cambio democrático a un sistema plural expresada por los más de treinta y cinco mil cubanos firmantes del Proyecto Varela, conforme a su derecho constitucional;
3. La ausencia en Cuba de las mínimas condiciones necesarias para la celebración de elecciones libres, justas y competitivas. Entre estas condiciones se encuentran el respeto a derechos fundamentales como la libertad de expresión y asociación, elementales en cualquier sociedad democrática.

Los cubanos siguen privados de voz y cauces democráticos. Por ello reivindicamos el derecho de los cubanos a vivir en democracia y apoyamos la propuesta de la iniciativa ciudadana Cuba Decide para la realización de un **Plebiscito Vinculante** que permita al pueblo expresarse por sí mismo y decidir soberanamente sobre el cambio a un sistema democrático con elecciones libres, justas y plurales; libertad de expresión; libertad de prensa y libertad de asociación en partidos políticos y organizaciones sociales que respeten la pluralidad de la sociedad cubana.

Para que el resultado del **Plebiscito Vinculante** sea legítimo deben garantizarse las siguientes condiciones:

- La independencia e imparcialidad del organismo electoral encargado de la organización del proceso, para que todos los votos sean contados de manera precisa, justa, igualitaria y transparente;
- La presencia de observadores nacionales e internacionales en todas las etapas;
- La libertad para hacer campaña electoral en el pleno uso de la libertad de expresión y asociación, así como el acceso igualitario al censo, al electorado y a los medios de comunicación, incluso en los que son de propiedad estatal o son controlados por el mismo.

Por este medio ofrecemos nuestra disposición de acompañar a Cuba en su camino soberano hacia el Estado de derecho, la democracia y la libertad, e invitamos a la comunidad internacional, a los distintos gobiernos y a las instituciones multilaterales, a sumarse a esta iniciativa para devolver a los cubanos la capacidad de decisión sobre su propio futuro.

Dada y suscrita el 12 de mayo de 2016